



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del profesor D. Antonio Vicente Ferrer Montiel, Director del Instituto de Biología Molecular y Celular de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por el que propone el nombramiento del profesor D. José Antonio Encinar Hidalgo como Secretario del citado Instituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de los Estatutos de la Universidad;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. José Antonio Encinar Hidalgo Secretario del Instituto de Biología Molecular y Celular de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con efectos del día de su toma de posesión.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE